

Rectoría
Oficina de Planeación y Desarrollo
Institucional



**Comportamiento de las exenciones de
posgrado en Univalle, 2005-2009**



Comportamiento de las exenciones de posgrado en la Universidad del Valle para el periodo 2005-2009

Autores

Área de Análisis Institucional¹

Resumen

El presente informe contiene las estadísticas descriptivas correspondientes a las exenciones en matrícula financiera de posgrado en la Universidad del Valle para el periodo 2005-2009. La metodología empleada recoge aspectos y procedimientos básicos de la estadística descriptiva y tiene como objetivo poner de presente las características más relevantes de dicho rubro de acuerdo al comportamiento observado en las variables relevantes para el análisis. La información de referencia fue suministrada por el Área de Matrícula Financiera de la División de Admisiones y Registro Académico y procesada por el Área de Análisis Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI).

Fecha de elaboración: Agosto de 2010

Contenido

Introducción.....	2
Liquidación de matrícula financiera de posgrado.....	2
Recaudo total matrícula financiera de posgrado	4
Tipos de exenciones.....	5
Exenciones por unidad académica	5
Conclusiones.....	7

Introducción

El actual documento tiene como principal objetivo presentar el comportamiento de las exenciones en matrícula financiera de posgrado en el periodo 2005-2009. Para tal fin, se ha definido un procedimiento metodológico basado en la aplicación de algunas estadísticas descriptivas y conceptos económicos básicos.

El estudio se desarrolla en cuatro secciones: en la primera, se pone de presente algunos conceptos asociados a la liquidación de matrícula de los estudiantes de postgrado y se efectúa un análisis de los rubros consolidados teniendo en cuenta aspectos monetarios, de tiempo y de participación; en la segunda, se amplía el análisis para dar cuenta del comportamiento del recaudo total frente a la liquidación total de matrícula y se realiza una breve comparación entre éste rubro y las exenciones y convenios existentes en la Universidad; en la tercera, se efectúa una desagregación de las exenciones, se analiza su comportamiento en el periodo de referencia y se exponen algunas características de las unidades académicas en relación a este rubro; en la sección final, se extraen las principales conclusiones del estudio.

¹ Elaborado por: Harold Bonilla Acosta, Economista – OPDI.

Revisado por: Ludmila Medina Monroy, Coordinadora Área de Análisis Institucional – OPDI.

Aprobado por: Luis Carlos Castillo Gómez, Jefe – OPDI.

Liquidación de matrícula financiera de posgrado

La liquidación de matrícula financiera de postgrado (LMFP) corresponde al monto total que inicialmente la Universidad espera recaudar a través de los estudiantes que potencialmente quedaron habilitados para matricularse en el semestre académico de referencia. En consecuencia, al final del periodo académico este rubro queda dividido en dos componentes por cuenta de aquellos estudiantes que efectivamente cancelaron el valor de su respectiva matrícula y los que no lo hicieron. Así las cosas, la LMFP queda diferenciada entre la liquidación de matrícula de estudiantes activos (LMEA) y la liquidación de matrícula de estudiantes inactivos (LMEI). El Cuadro 1 resume los montos establecidos para cada rubro en los semestres comprendidos entre los años 2005 y 2009.

Cuadro 1. Matrícula financiera de posgrado de estudiantes activos e inactivos
(en millones de pesos corrientes), por semestres, 2005-2009.

Detalle / Año	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II
Liquidación Matrícula Estudiantes Activos	3.942	4.253	4.904	5.493	5.623	5.965	5.475	5.897	6.290	7.733
Liquidación Matrícula Estudiantes Inactivos	970	904	1.293	816	1.407	1.532	1.575	1.670	1.759	2.089
Total Liquidación Matrícula	4.911	5.157	6.197	6.310	7.029	7.498	7.049	7.568	8.049	9.822

Fuente: Vicerrectoría Académica - Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI.

Como se ve, la tendencia creciente de la variable LMFP responde principalmente al comportamiento presentado por la variable LMEA. No obstante, conviene aclarar que esta interpretación no es concluyente en razón a que el cálculo no introduce los ajustes por inflación. Por tal motivo, se hace necesario extender el análisis de tal manera que se pueda contemplar el efecto precios que genera la variación del IPC en los datos consignados.

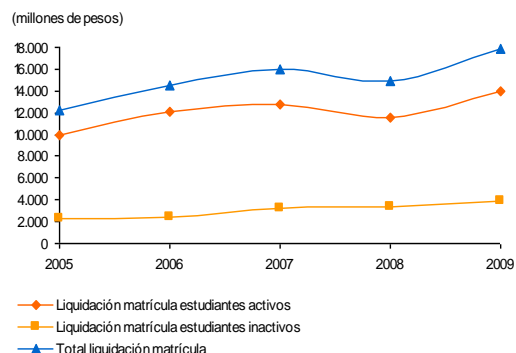
El cuadro 2 presenta la información de matrícula financiera en periodos anuales desagregada por rubro según el estado de los estudiantes. Según se observa, en el año 2008 la LMFP se vio afectada a la baja por una reducción en la LMEA, no obstante, en 2009 se recuperó alcanzando su máximo valor en todo el periodo de estudio. También, es importante mencionar que la LMEI, a diferencia de la LMEA no presentó ninguna variación negativa en el periodo referenciado.

Cuadro 2. Matrícula financiera de estudiantes de posgrado activos e inactivos
(en millones de pesos constantes de 2009), 2005-2009.

Detalle / Año	2005	2006	2007	2008	2009
Liquidación Matrícula Estudiantes Activos	9.938	12.068	12.726	11.599	14.023
Liquidación Matrícula Estudiantes Inactivos	2.272	2.448	3.228	3.310	3.847
Total Liquidación Matrícula	12.210	14.517	15.954	14.909	17.870

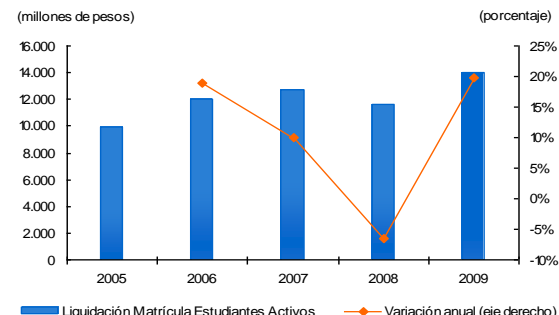
Fuente: Vicerrectoría Académica - Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI.

Gráfico 1. Liquidación matrícula financiera de posgrado (en millones de pesos constantes de 2009)



Fuente: Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI:

Gráfico 2. Liquidación matrícula de estudiantes activos (en millones de pesos constantes de 2009)



Fuente: Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI:

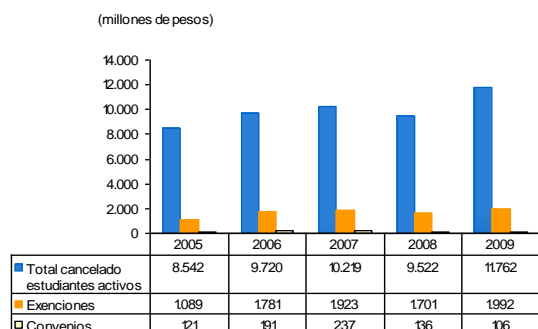
Según se aprecia en los Gráficos 1 y 2, en términos monetarios la LMEA se incrementó entre 2005 y 2009. No obstante, es de anotar que a partir de 2006 el ritmo de crecimiento de ésta variable se desaceleró notablemente hasta 2008 cuando tocó fondo al decrecer un 7% con respecto al año inmediatamente anterior. Este comportamiento puede entenderse como una especie de choque generado en la variable a raíz de un menor número de estudiantes activos en 2008 (5.915) en comparación al número de estudiantes activos en 2007 (4.863).

Recaudo total matrícula financiera de posgrado

En este aparte del informe, el recaudo total en matrícula financiera de posgrado corresponde al total cancelado por los estudiantes activos (TCEA) una vez se deducen las exenciones otorgadas a los estudiantes, los convenios pactados con otras entidades o instituciones y otras cuentas por cobrar que la Universidad queda pendiente de ejecutar.

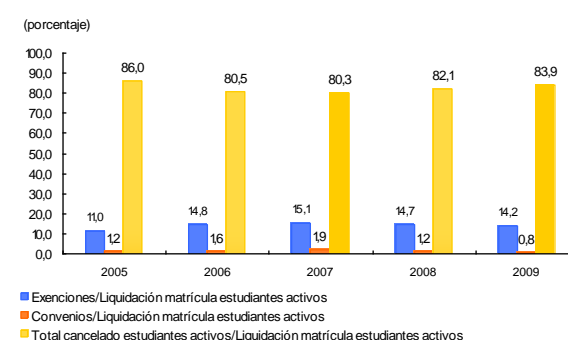
Ahora bien, si se toma como referencia el periodo 2005-2009, se tiene que entre el primero y último año el recaudo experimentó un crecimiento del 37,7%, pasando de \$8.542 mm en 2005 a \$11.762 mm en 2009. El recaudo promedio es de \$9.953 mm².

Gráfico 3. TCEA vs Exenciones y convenios (en millones de pesos constantes de 2009).



Fuente: Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI:

Gráfico 4. TCEA, exenciones y convenios como porcentaje de la LMEA.

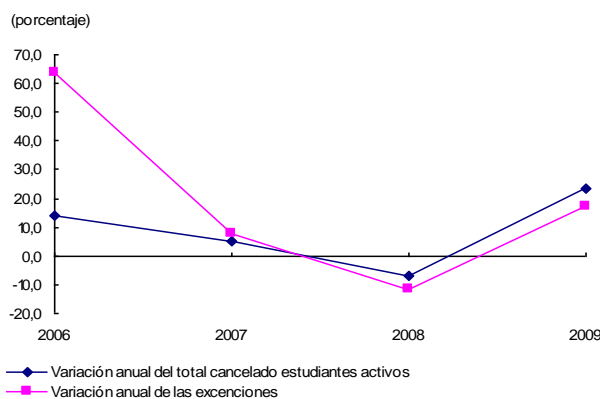


Fuente: Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI:

² Las cifras aquí consignadas corresponden a millones de pesos constantes de 2009.

Por otro lado, es de señalar que la participación promedio del recaudo total dentro del monto que la Universidad podría recaudar anualmente si no se hicieran descuentos por concepto de exenciones, convenios y otras cuentas por cobrar (TCEA/LMEA), es del 82,6%. Por su parte, la participación promedio de las exenciones alcanza el 13,9% mientras que la de los convenios se sitúa alrededor del 1,3%. La participación más alta de estos dos rubros dentro de la LMEA se dio en 2007 cuando se ubicaron en 15,1% y 1,9%, respectivamente.

Gráfico 5. Crecimiento del total cancelado de estudiantes activos (TCEA) vs Crecimiento de las exenciones



Fuente: Área de matrícula Financiera. Cálculos: OPDI.

Como bien se observa en el Gráfico 5, la dinámica de crecimiento del recaudo total guarda relación con la dinámica de crecimiento de las exenciones en todo el periodo de estudio. La diferencia estriba, como es apenas lógico, en los efectos de escala. Esto quiere decir que aun cuando los aumentos o disminuciones de las exenciones influyen en el recaudo total, existen otro tipo de determinantes y componentes que también inciden en su comportamiento y lo hacen de una manera importante, tales como: número de estudiantes activos, convenios y cuentas por cobrar.

Tipos de exenciones

Con respecto al tipo de exenciones que otorga la Universidad, se puede decir que el mayor porcentaje de participación lo presenta aquella que se asocia a la condición de sufragante. Según el análisis, entre 2005 y 2009 el monto total de ésta exención, medido en pesos constantes de 2009, fue de \$2.057 mm, lo que equivale a una participación del 24,2% dentro del acumulado total en el periodo de estudio. Otras exenciones que se destacan por su participación son aquellas que se otorgan por la condición de empleado, docente tiempo completo y estímulo académico, las cuales representan, en cada caso, el 19,4%, 12,9% y 14,5% del total de exenciones en el periodo (Cuadro 3).

Finalmente, es de resaltar que entre 2005 y 2009 se otorgaron 13.496 exenciones en matrícula de posgrado equivalentes a \$8.485 mm, lo que representa un monto promedio de \$628.575 por exención.

Cuadro 3. Listado de exenciones en matrícula financiera de posgrado, 2000 – 2005. (Cifras en millones de pesos constantes de 2009).

Exenciones	2005			2006			2007			2008			2009			Valor total acumulado de las exenciones en el periodo	%
	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total		
Con cargo al programa	2	1,9	0,2%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	3	0,5	0,0%	0	0,0	0,0%	2,3	0,0%
Representante estudiantil	7	10,6	1,0%	7	17,0	1,0%	7	17,9	0,9%	2	6,0	0,4%	4	10,5	0,5%	62,1	0,7%
Docente tiempo completo	79	144,7	13,3%	83	200,0	11,2%	114	286,6	14,9%	121	234,7	13,8%	108	225,6	11,3%	1.091,5	12,9%
Docente hora cátedra	18	19,6	1,8%	24	25,6	1,4%	16	20,0	1,0%	13	14,6	0,9%	18	27,9	1,4%	107,7	1,3%
Docente contratista	28	29,7	2,7%	25	29,8	1,7%	21	22,2	1,2%	3	2,3	0,1%	7	5,1	0,3%	89,1	1,0%
Docente Ad-Honorem	3	4,7	0,4%	0	0,0	0,0%	1	4,8	0,2%	0	0,0	0,0%	1	0,9	0,0%	10,3	0,1%
Empleado	67	154,5	14,2%	101	299,8	16,8%	133	368,6	19,2%	157	357,1	21,0%	181	468,7	23,5%	1.648,7	19,4%
Trabajador oficial	2	6,2	0,6%	5	18,7	1,1%	21	54,1	2,8%	9	18,6	1,1%	10	13,8	0,7%	111,4	1,3%
Jubilado	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Docente tiempo parcial	0	0,0	0,0%	1	0,2	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0,2	0,0%
Trabajador oficial	4	5,4	0,5%	1	0,4	0,0%	0	0,0	0,0%	1	2,5	0,1%	0	0,0	0,0%	8,4	0,1%
Auxiliar de investigación	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Cónyuge docente	33	76,5	7,0%	48	142,4	8,0%	43	97,5	5,1%	53	122,0	7,2%	49	114,8	5,8%	553,2	6,5%
Hijos, cónyuge empleado jubilado	15	42,6	3,9%	49	147,8	8,3%	56	166,3	8,6%	61	138,7	8,2%	52	149,3	7,5%	644,6	7,6%
Hijos, cónyuge trabajador	3	10,1	0,9%	6	22,0	1,2%	7	21,4	1,1%	10	30,0	1,8%	11	34,8	1,7%	118,3	1,4%
Estímulo académico	154	194,8	17,9%	149	276,5	15,5%	164	232,5	12,1%	172	221,0	13,0%	181	302,0	15,2%	1.226,8	14,5%
Excedente semestre anterior	10	15,6	1,4%	30	23,9	1,3%	12	16,2	0,8%	8	5,2	0,3%	12	9,9	0,5%	70,8	0,8%
Jubilado oficial	1	1,0	0,1%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	2	7,5	0,4%	0	0,0	0,0%	8,6	0,1%
Hijo o cónyuge jubilado	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	26	75,4	3,8%	75,4	0,9%
Becario Colciencias	47	153,3	14,1%	47	137,1	7,7%	38	98,2	5,1%	9	21,7	1,3%	0	0,0	0,0%	410,2	4,8%
Docencia universitaria	4	5,2	0,5%	3	4,8	0,3%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	10,0	0,1%
Sufragantes	1.005	193,6	17,8%	1.764	397,1	22,3%	2.473	487,0	25,3%	2.647	494,4	29,1%	2.537	484,6	24,3%	2.056,8	24,2%
Icetex	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	2	4,6	0,2%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	4,6	0,1%
Docente regional	11	18,6	1,7%	23	38,2	2,1%	15	24,7	1,3%	17	24,1	1,4%	21	41,4	2,1%	146,9	1,7%
Cruce cuentas Hotel	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	3	11,7	0,6%	11,7	0,1%
ECAES	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	4	12,4	0,6%	12,4	0,1%
Hijo de Exrector	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	1	3,0	0,1%	3,0	0,0%
Total	1.493	1.089	100%	2.366	1.781	100%	3.123	1.923	100%	3.288	1.701	100%	3.226	1.992	100%	8.485	100%

N: número de exenciones otorgadas

Fuente: Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI.

Exenciones por unidad académica

Durante el periodo de estudio, la Facultad de Ciencias de la Administración fue la unidad académica en la que más exenciones en matrícula de posgrado se otorgaron, 3.925 en total. Según el análisis, entre 2005 y 2009 el monto acumulado de exenciones en ésta Facultad alcanzó los \$2.623 mm, lo cual representa una participación del 30,9% con respecto al total acumulado de exenciones en el periodo y la consolida en el primer lugar en cuanto a ordenamiento nominal se refiere. En segundo lugar se ubica la Facultad de Ingeniería, con \$1.758 mm (20,7%), en tercer lugar se sitúa la Facultad de Salud, con \$1.740 mm (20,5%), el cuarto lugar lo ocupa la Facultad de Humanidades, con \$986 mm (11,6%), en la quinta posición aparece la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, con \$678 mm (8%), y en sexto lugar está el grupo que reúne a los Institutos de Psicología y Educación y Pedagogía, con \$373 mm (4,4%). Cierran la lista de ordenamiento las Facultades de Artes Integradas y Ciencias Sociales y Económicas, con \$94 mm (1,1%) y \$231 mm (2,7%), respectivamente (Cuadro 4).

Cuadro 4. Exenciones por unidad académica, en millones de pesos constantes de 2009, 2005-2009.

Unidad Académica	2005			2006			2007			2008			2009			Valor total acumulado de las exenciones en el periodo	%
	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total	N	Valor	% del valor total		
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	81	147	13,5%	129	181	10,2%	169	149	7,8%	216	96	5,7%	185	105	5,3%	678	8,0%
Facultad de humanidades	153	120	11,0%	264	182	10,2%	389	262	13,6%	367	230	13,5%	335	193	9,7%	986	11,6%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	31	17	1,6%	58	39	2,2%	111	53	2,8%	88	56	3,3%	111	65	3,3%	231	2,7%
IEP y Psicología	83	33	3,1%	167	92	5,2%	216	114	5,9%	186	65	3,8%	215	68	3,4%	373	4,4%
Facultad de Artes Integradas	13	7	0,7%	31	11	0,6%	41	21	1,1%	55	19	1,1%	59	36	1,8%	94	1,1%
Facultad de Salud	387	255	23,4%	551	371	20,8%	766	371	19,3%	797	348	20,5%	836	394	19,8%	1.740	20,5%
Facultad de Ingeniería	267	222	20,4%	388	327	18,4%	543	398	20,7%	657	351	20,6%	626	460	23,1%	1.758	20,7%
Facultad de Ciencias de la Administración	478	287	26,3%	778	577	32,4%	888	555	28,9%	922	535	31,5%	859	670	33,6%	2.623	30,9%
Total	1.493	1.089	100%	2.366	1.781	100%	3.123	1.923	100%	3.288	1.700	100%	3.226	1.992	100%	8.485	100%

N: número de exenciones otorgadas

Fuente: Área de Matrícula Financiera. Cálculos: OPDI.

Conclusiones

El análisis aquí desarrollado permitió extraer las características más relevantes asociadas al comportamiento de las exenciones en matrícula financiera de posgrado en la Universidad del Valle en el periodo 2005-2009. Al mismo tiempo, el estudio demuestra que un mejor análisis al respecto se obtiene cuando se trabaja con datos anuales y se miden las cifras en pesos constantes de 2009. De este modo, el ejercicio analítico permitió verificar que entre el primero y último año del periodo de estudio, el recaudo total, entendido como el total cancelado por los estudiantes activos de posgrado por concepto de matrícula, experimentó un crecimiento del 37,7%, pasando de \$8.542mm en 2005 a \$11.762 mm en 2009. El recaudo promedio fue de \$9.953 mm.

Por otro lado, se encontró que la participación promedio del recaudo total dentro del monto que la Universidad podría recaudar anualmente si no se hicieran descuentos por concepto de exenciones, convenios y otras cuentas por cobrar (TCEA/LMEA), es del 82,6%. Por su parte, la participación promedio de las exenciones alcanza el 13,9% mientras que la de los convenios se sitúa alrededor del 1,3%. La participación más alta de estos dos rubros dentro de la LMEA se dio en 2007 cuando se ubicaron en 15,1% y 1,9%, respectivamente.

Con respecto al tipo de exenciones que otorga la Universidad, el mayor porcentaje de participación lo presenta aquella que se asocia a la condición de sufragante. Según el análisis, entre 2005 y 2009 el monto total de ésta exención, medido en pesos constantes de 2009, alcanzó los \$2.057 mm, lo que equivale a una participación del 24,2% dentro del acumulado total en dicho periodo. Otras exenciones que se destacan por su participación son aquellas que se otorgan por la condición de empleado, docente tiempo completo y estímulo académico, las cuales representan, en cada caso, el 19,4%, 12,9% y 14,5% del total de exenciones en el periodo.

Por otra parte, es de resaltar que entre 2005 y 2009 se otorgaron 13.496 exenciones en matrícula de posgrado equivalentes a \$8.485 mm, lo que representa un monto promedio de \$628.575 por exención.

Finalmente, cabe señalar que en el periodo 2005-2009 la Facultad de Ciencias de la Administración fue la unidad académica en la que más exenciones en matrícula de posgrado se otorgaron. Según el análisis, en dicho lapso el monto acumulado de exenciones alcanzó los \$2.623 mm en ésta Facultad, lo cual la ubicó en el primer lugar del ordenamiento nominal con una participación del 30,9% en el acumulado de exenciones. En segundo lugar se situó la Facultad de Ingeniería, con \$1.758 mm (20,7%) mientras que el tercer fue ocupado por la Facultad de Salud, con \$1.740 mm (20,5%). En contraste, las Facultades de Artes Integradas, con \$94 mm (1,1%), y Ciencias Sociales y Económicas, con \$231 mm (2,7%), se constituyeron como las unidades académicas con menor participación en el agregado de exenciones en matrícula de posgrado.